
Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para dos municipios del estado de Durango

La Coordinación Nacional de Protección Civil dio a conocer el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió a través del boletín de prensa 349/17 en el estado de Durango, por la presencia de lluvia severa

Autor
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación
23 de octubre de 2017

Categoría
Comunicado

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de **término de la Declaratoria de Emergencia** que se emitió el pasado **13 de octubre de 2017**, a través del boletín de prensa 349/17 en el estado de **Durango**, para los municipios de Gómez Palacio y Ocampo del estado de Durango, por la presencia de **lluvia severa** ocurrida el día **10 de octubre** de 2017.

Lo anterior, toda vez que **la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables** y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta declaratoria de emergencia para dichos municipios fueron:

Despensas, cobertores "B", colchonetas, lámina tipo "B", kits de limpieza y de aseo personal, rollos de hule y medicamentos.

Boletín No. 366/17

[Compartir](#)